

ALCANCE MEMORANDO 116

Bogotá D.C., Colombia, 20 de diciembre de 2024

PARA: CLAUDIA JINETH ÁLVAREZ BENÍTEZ

Secretaria General

calvarez@minigualdad.gov.co

DE: ANGELA PAOLA AGUILAR WILCHES

Profesional Especializado Subdirección Administrativa y Financiera

aaguilar@minigualdad.gov.co

ASUNTO: ALCANCE AL MEMORANDO No. 116 del 11 de diciembre de 2024; por medio del cual, se solicitó prórroga de Orden de Compra No. 133800 Servicios Postales Nacionales a través del Acuerdo Marco de Precios CCE-361-AMP-2023 (Servicios Postales Nacionales S.A.S N.I.T. 9000629179).

Por medio del presente, Solicito amablemente darle alcance al memorando del asunto a de la Orden de compra que se describe a continuación:

INFORMACIÓN GENERAL	
TIPO DE CONTRATO:	Orden de compra
CONTRATISTA:	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.
ORDEN DE COMPRA No.:	133800
OBJETO:	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR POSTAL OFICIAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-361-AMP-2023.
PLAZO:	Hasta el 31 de diciembre de 2024
FECHA DE EMISIÓN:	25 de septiembre de 2024
FECHA DE INICIO:	2 de octubre de 2024
PRÓRROGA:	10 de junio de 2025

SUSPENSIONES	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	10/06/2025
VALOR INICIAL DE LA ORDEN	CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$50.000.000) incluido IVA
ADICIONES / REDUCCIONES:	N/A
VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:	CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$50.000.000) incluido IVA
PÓLIZA:	<u>CUMPLIMIENTO</u> Póliza No. 4035846 Cumplimiento de contrato: Vigente desde 25 de septiembre de 2024 hasta el 10 de diciembre del 2025, por un valor de \$5.000.000 mcte. Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales: Vigente desde 25 de septiembre de 2024 hasta el 10 de junio del 2028, por un valor de \$2.500.000 mcte.
SUPERVISORA:	Angela Paola Aguilar Wilches – Profesional Especializado Grado 17

TIPO DE NOVEDAD (MARCAR SI SON VARIAS EN CASO DE QUE APLIQUE)

ADICIÓN ☐ REDUCCIÓN ☐ MODIFICACIÓN ☐ PRÓRROGA ☐ SUSPENSIÓN ☐
TERMINACIÓN ANTICIPADA ☐ CESIÓN ☐ REINICIO ☐ ACLARACIÓN ☒

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

1. Que MinIgualdad haciendo uso del Instrumento de Agregación de Demanda Acuerdo Marco No. CCE-361-AMP-2023-Instrumento de Agregación de demanda para los Servicios Exclusivos del Operador Postal Oficial, adelantó

proceso para la emisión de la Orden de Compra No. 133800 suscrita con SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S., para la ejecución del siguiente objeto contractual: *"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR POSTAL OFICIAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-361-AMP-2023"*, por un valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$50.000.000) incluido IVA.

2. Que el día 11 de diciembre de 2024, la supervisión mediante memorando No. 116, solicitó la prórroga de la Orden de Compra No. 133800.
3. Que dicha modificación fue efectuada conforme la solicitud realizada, sin embargo; dentro de los aspectos modificados se encuentra el plazo, el cual fue extendido hasta la vigencia siguiente, lo cual genera una condición que desde el punto de vista del principio de anualidad en el presupuesto público, debe ser aclarada.
4. Que la Orden de compra se encuentra establecida por un valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$50.000.000) incluido IVA; de los cuales se ejecutaron en la vigencia 2024, UN MILLÓN SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$1.071.500) por concepto de correo certificado nacional, por tal motivo para año 2025 se cuenta con un saldo de CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$48.928.500) pendiente por ejecutar.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, y de acuerdo con el memorando No. 116 del 11 de diciembre de 2024, por medio del cual se solicitó prórroga de la orden de compra No. 133800, suscrita a través a través del Acuerdo Marco de Precios CCE-361-AMP-2023, se hace el siguiente alcance:

SOLICITUD

1. **PRIMERO:** Dar alcance a la justificación del memorando no. 116 del 11 de diciembre de 2024, mediante el cual se solicitó prórroga de la orden de compra No. 133800 suscrita con SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S. y que tiene objeto: *"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR POSTAL OFICIAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-361-AMP-2023"*, aclarándose lo siguiente:

Que por medio del formato cód.: SAF-AF-FO-019, desde la Subdirección Administrativa y Financiera, se tramitó la reserva presupuestal para amparar la orden de compra No. 133800 con SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.

Que, de acuerdo con la solicitud de prorrogar la orden de compra hasta el día 10/06/2025 y/o hasta agotar recursos, bajo las condiciones modificadas se pagará al contratista la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$48.928.500) para la vigencia del 2025, saldo que hace parte de la reserva presupuestal.

2. **SEGUNDO:** Las demás cláusulas de la Orden de Compra No. 133800, que no hayan sido objeto de modificación, continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones establecidas.
3. **TERCERO:** El presente alcance no requiere el reconocimiento por parte del contratista toda vez que corresponde a situaciones administrativas internas que

ANGELA PAOLA AGUILAR WILCHES

Profesional Especializado
Subdirección Administrativa y Financiera
Supervisor

Elaboró: ANGELA PAOLA AGUILAR WILCHES - Profesional Especializado -Sub administrativa y Financiera